



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-04-2021 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 11:00 horas del 13 de enero del 2022, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE EN REPRESENTACIÓN ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	PRESIDENTE DEL COMITÉ EN REPRESENTACIÓN
LIC. ANA LUISA PIZARRO MURGUÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL EN REPRESENTACIÓN
DR. ALFONSO ESCARENO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	VOCAL
ING. RENÉ ALBERTO LOYA MORENO EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL EN REPRESENTACIÓN
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE	ÁREA REQUIRENTE

Se hace contar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	HERLA DEYANIRA CHÁVEZ

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo JA":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
PHARMA TYCSA, S.A. DE C. V	JOANNA VARGAS BAÑOS
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	CARLOS ALBERTO RODAS PEREZ

Acto seguido, se señala que no existen Aclaraciones por parte de la Convocante, y acto continuo se procede dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

A. PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V

PUNTO DE LAS BASES	27 Documentación Propuesta Técnica	PÁGINA	8
PREGUNTA 1.	<p>Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados.</p> <p>Deberán presentar mínimo tres cartas de laboratorios en caso de participar con más de 5 claves de diferentes laboratorios, si el licitante concursa con menos de 5, deberá presentar el número de cartas totales por cada laboratorio con el que participa.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el punto antes citado se refiere a la elaboración de un escrito libre emitido por el laboratorio Fabricante en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados.</p>		
RESPUESTA	Si, es correcta su apreciación.		

PUNTO DE LAS BASES	28 Documentación Propuesta Técnica	PÁGINA	8
PREGUNTA 2.	<p>Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones.</p> <p>Deberán presentar mínimo tres cartas de laboratorios en caso de participar con más de 5 claves de diferentes laboratorios, si el licitante concursa con menos de 5, deberá presentar el número de cartas totales por cada laboratorio con el que participa.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el punto antes citado se refiere a la elaboración de un escrito libre emitido por el laboratorio Fabricante en favor del licitante, manifestando el otorgamiento de precios especiales de los medicamentos ofertados para el Instituto Municipal de Pensiones.</p> <p>Favor de confirmar.</p>		
RESPUESTA	Si, es correcta su apreciación.		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]